
ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA**ANUNCIO**

Expte.: 553-597-599-604/PLN. La Junta de Gobierno Local de 25 de Febrero de 2.021, acordó retrotraer y la apertura de un nuevo trámite de información pública, de acuerdo a las consideraciones jurídicas recogidas en los informes obrantes en el expediente, los siguientes Proyectos de Actuación:

*Proyecto de Actuación modificado para ampliación de instalaciones de planta para el cultivo de microalgas promovido por Algaenergy, S.A.

*Proyecto de Actuación para Construcción de Almazara, promovido por Almazara Casablanca, S.L.

*Proyecto de Actuación para centro de gestión de RP y RNP, validación de RCO, aparcamiento de camiones, autobuses y caravanas y área de pernactación para caravanas, promovido por Obras y Excavaciones Manzano, S.L.

*Proyecto de Actuación para Adaptación parcial de naves agrícolas a casa rural no compartida de categoría superior, promovido por Explotación Agrícola La Fuensanta, S.L..

Lo que se comunica, de conformidad al art. 43.1.c de la LOUA 7/2002 y se somete al trámite de información pública por plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente al de esta publicación, en BOP Cádiz, tablón electrónico de edictos, portal de transparencia (www.arcosdelafrontera.es) y tablón de edictos de este Ayuntamiento, para su examen y la posible deducción de alegaciones, estando el mismo a disposición de cualquier interesado en los Servicios Técnicos Municipales (Avda. Miguel Mancheño, 30).

Arcos de la Frontera, 26 de Febrero de 2.021. EL DELEGADO DE URBANISMO, Fdo.: Diego Carrera Ramírez.

Nº 17.034